

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Primer Periodo Ordinario LV Legislatura NÚM. 7

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL 3 DE DICIEMBRE DE 1996

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

SUMARIO

ASISTENCIA

ASISTENCIA pág. 1

El Presidente:

ORDEN DEL DÍA pág. 2

Se inicia la sesión.

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva pasar lista de asistencia.

LECTURA DE LA RENUN-
CIA DEL C. OFICIAL MA-
YOR, PROPOSICIÓN, DIS-
CUSIÓN Y APROBACIÓN,
EN SU CASO pag. 2

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Lista de asistencia de los diputados integrantes de la LV Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

NOMBRAMIENTO DEL C.
OFICIAL MAYOR Y PRO-
TESTA, EN SU CASO pag. 5

COMENTARIO SOBRE LA
INSTALACIÓN DE LOS 76
AYUNTAMIENTOS MUNI-
CIPALES CONSTITUCIO-
NALES, POR LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL
PRI pag. 8

Bautista Vargas Sabdí, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Fernández Carvajal Manuel, Galeana Marín Guadalupe, Galeana Chupín Enrique, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Muñoz Parra María Verónica, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Núñez Ramos María de la Luz, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios

ASUNTOS GENERALES pág. 29

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 31

Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Óscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Vicario Castrejón Héctor, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Esta Secretaría informa a la Presidencia, que de 46 diputados, están presentes 45 y con un comentario respecto al diputado Gildardo Montúfar, quien ha faltado avisando a la Secretaría que por haber fallecido su señor padre, no asistirá a esta sesión, por lo tanto esta Secretaría se da por enterada, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Esta Presidencia expresa en nombre del Congreso su más sentido pésame a nuestro compañero Gildardo Montúfar, por la irreparable pérdida de su señor padre. Con la asistencia de 45 diputados se declara *quorum* legal, por lo que son válidos todos los acuerdos a que se lleguen en la presente sesión.

Me permito someter a su consideración en consecuencia el siguiente proyecto de Orden del Día:

<<Primer Periodo de sesiones ordinarias.- Primer año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Martes 3 de diciembre de 1996.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura del escrito firmado por el ciudadano licenciado Emilio Ortiz Uribe, por medio del cual renuncia al cargo de Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

Tercero.- Nombramiento del ciudadano Oficial Mayor del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, protesta del cargo, en su caso.

Cuarto.- Comentarios sobre la instalación de los 76 ayuntamientos municipales constitucionales, por la fracción parlamentaria del PRI.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de la Asamblea la aprobación del Orden del Día propuesto. Quienes estén por aprobarla les ruego expresarlo en la forma acostumbrada.

(La Asamblea asiente.)

Se aprueba por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Gabino Olea Campos, dé lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Gabino Olea Campos:

Acta de la sesión del día 30 de noviembre de 1996.

(Leyó.)

El Presidente:

Se somete a consideración de la Asamblea el acta leída. Si no hubiese objeción alguna, quienes estén de acuerdo con su contenido les ruego expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada.

RENUNCIA DEL C. OFICIAL MAYOR

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al secretario Fernando Navarrete,

dé lectura al documento suscrito por el licenciado Emilio I. Ortiz Uribe, de renuncia al cargo de Oficial Mayor de este Honorable Congreso.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Esta Secretaría ha recibido el siguiente documento:

Chilpancingo, Guerrero, 30 de noviembre de 1996.

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado.

El suscrito presenta a partir de esta fecha su renuncia irrevocable al cargo de Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, agradeciendo a quien hizo posible que pudiera servir al Gobierno del Estado y al pueblo de Guerrero, desde la modesta posición en que me desempeñé durante la LII, LIII y LIV Legislaturas, colaborando con el inicio de la actual LV Legislatura a cuyos diputados les deseo una exitosa gestión, en bien del pueblo que los eligió.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado Emilio I. Ortiz Uribe.

Servido señor Presidente.

El Presidente:

Leída la renuncia que ha sido presentada por el licenciado Emilio Ortiz Uribe, al cargo de Oficial Mayor, se somete a consideración de esta Asamblea dicho documento. Quienes estén por que se acepte...

(Desde su curul el diputado Caballero Peraza pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado Caballero Peraza?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Sobre el tema, señor Presidente.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Enrique Caballero Peraza.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Compañeras y compañeros diputados: Tres legislaturas donde el licenciado Emilio I. Ortiz, fue Oficial Mayor, merecen al menos unos minutos de intervención por parte del grupo parlamentario de Acción Nacional, para un reconocimiento a su labor. El licenciado Emilio I. Ortiz, durante los tres trienios en que fue Oficial Mayor, trató de aportar su conocimiento y su capacidad para que esta Legislatura, este Congreso funcionara. Seguramente tiene mayor experiencia que muchos de los que hoy estamos aquí ostentando el cargo de diputados y creo que es de justicia, aun desde la oposición, hacer este reconocimiento a quien hoy, seguramente, asumirá no una nueva responsabilidad en la vida pública sino las responsabilidades de su profesión y de su patente de notario que tengo entendido tiene. Quede aquí el reconocimiento del grupo parlamentario de Acción Nacional al licenciado Emilio Ortiz, quien fue Oficial Mayor durante tres legislaturas seguidas. Gracias.

(Desde su curul el diputado René Lobato, pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado Lobato Ramírez?

El diputado René Lobato Ramírez:

Para una reflexión.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeras y compañeros diputados: Los diputados que conformamos la fracción del Partido de la Revolución Democrática, diferimos con el punto de vista del compañero que me antecedió en la palabra. Habría que hacer la reflexión de si es sano o no, que alguien ocupe la Oficialía Mayor de este Congreso durante tres legislaturas. Pero también habría que hacer la reflexión de si ese alguien que pasó durante nueve años por este Congreso del Estado solamente cumplía funciones como Oficial Mayor o si se extralimitaba en éstas y que a veces pasaba a formar parte como un diputado más; es decir, que se propasaba en sus funciones, ya lo habíamos señalado en esta misma tribuna. Nosotros vemos que la renuncia del Oficial Mayor trae aires nuevos a esta Legislatura que son sanos, qué bueno que la presentó, qué bien que lo hizo, porque creo que se iba a insistir con mayor frecuencia en que la presentara porque se estaba convirtiendo en una herencia de la LIV Legislatura que nosotros no habíamos refrendado, ni nombrado un nuevo Oficial Mayor. Nosotros aplaudimos que haya tomado por propia iniciativa, o quizás le mandaron, la decisión de presentar su renuncia.

Habría que esperar que la nueva propuesta, que seguramente presentarán el día de hoy, sea de una persona que efectivamente cumpla con lo que faculta única y exclusivamente la Ley Orgánica del Congreso.

(Desde su curul el diputado Castro Carreto, pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado Castro Carreto?

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Sobre el tema, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Creo sinceramente que el ejercicio de una actividad, cuando procede de las estructuras más legítimas del ser humano y que éstas son refrendadas por la misma autoridad o por la sociedad, se vislumbra y se cree que las personas que desempeñan reiteradamente su trabajo es por cualidades, aptitudes y méritos propios. Cuando nosotros queremos escarbar y observar deficiencias que a través de los años no fue posible encontrar, yo creo que esos juicios, aparte de que su procedencia es dudosa, porque nos hace pensar cuando estamos inconformes y en contra de todo, que nuestra niñez, nuestra juventud estuvo tal vez afectada por fijaciones, por un medio ambiente quizá hasta hostil y que nosotros, creo yo, debemos de despojarnos y desvincularnos de algunos problemas, dejarlos en donde deben de estar y que participemos aquí, con juicio sereno, con razones y que le demos el mérito como el compañero Caballero, lo hizo tan espléndidamente con el licenciado Emilio Ortiz Uribe, postulante durante muchos años, abogado capaz, Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, aquí en Chilpancingo, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, tres veces Oficial Mayor por propios méritos y a mi juicio, quisiera por lo que me corresponde, tener su asesoría, su saber y sobre todo las formas, que en ocasiones tenemos que aprender de otras personas, esas aptitudes y esas maneras de comportamiento. Como el compañero diputado Caballero, doy también un testimonio de respeto, de admiración y de gratitud al Oficial Mayor que se va, licenciado Emilio I. Ortiz Uribe.

(Desde su escaño el diputado Tavira Román pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado Tavira Román?

El diputado Sergio Tavira Román:

Sobre el tema, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el señor diputado Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Señor Presidente, compañeros diputados: Yo planteé en algún momento la necesidad de que el licenciado Emilio Ortiz Uribe, dejara de fungir como Oficial Mayor de este Congreso, lo cual no quiere decir que no se le reconozcan sus virtudes. Porque hablando de fijaciones creo que hay que atacarlas y acabar con ellas, así, como señala nuestro compañero diputado Primitivo Castro. Hay otras fijaciones en las que se lleva a la perpetuidad a los dirigentes, como sucede en la CTM, al grado del ridículo, y yo creo que es sano que el licenciado Ortiz Uribe, termine sus funciones como Oficial Mayor para no llevarlo a esos extremos. Creo que en este sentido es sano; qué bueno, tendrá nuevas búsquedas, otros campos de acción, y modernas perspectivas que se le habían agotado aquí en un encierro de nueve años. Quiero dejar también el reconocimiento a las virtudes del licenciado Uribe, él es mi paisano, lo estimo y no lo digo con hipocresía. Creo que él sí necesitaba otros caminos, otras búsquedas fuera de este Congreso del Estado. Muchas gracias.

El Presidente:

Discutido el asunto, compañeros, creo que ya han hablado en ambas posiciones sobre esta renuncia y yo solicitaría su comprensión para que pasáramos a la votación correspondiente.

Quienes estén porque se apruebe la solicitud de renuncia del licenciado Uribe, al cargo de Oficial Mayor, ruego expresarlo en la forma acostumbrada.

(La asamblea asiente.)

Se aprueba por unanimidad.

**DESIGNACIÓN DEL C. OFICIAL MA-
YOR DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO****El Presidente:**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, en mi carácter de Coordinador de la LV Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 41 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer y someter a la consideración de la Plenaria al ciudadano Luis Camacho Mancilla, para ocupar el cargo de Oficial Mayor de esta Legislatura; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 47 fracción XXXIV de la Constitución Política Local.

Me voy a permitir dar lectura a algunos datos biográficos, curriculares del licenciado Camacho Mancilla: Nació en esta ciudad el 25 de febrero de 1965; su cédula profesional es la 1562511; estudió en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, de esta ciudad y en esta misma capital en la Escuela Secundaria Raymundo Abarca Alarcón; el Bachillerato en el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel número 5 de la Universidad Nacional Autónoma de México; obtuvo la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con promedio en sus calificaciones de 8.5. Presentó la tesis "La modernización del sufragio en el Estado mexicano", aprobada por unanimidad del jurado el día 29 de octubre de 1990.

Ha realizado los siguientes estudios de posgrado: Especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México,

presentando la tesina “La representación política en el Estado mexicano contemporáneo”, aprobada por unanimidad del jurado el 23 de febrero de 1995; estudios de Maestría en Derecho en la misma División de Estudios de Posgrado de la UNAM; ahí presentó la tesis “Análisis jurídico y político de la acción de inconstitucionalidad de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal”.

Ha realizado los siguientes cursos: de “Actualización de amparo”, en 1987, en la Facultad de Derecho de la UNAM, de “Actualización de Derecho Administrativo” en junio de 1987 en la misma Institución, de “Actualización de Filosofía del Derecho”, también en la UNAM, de “Redacción y elaboración de tesis”, en esa misma Institución, y de “Actualización sobre estructura y funcionamiento del poder Judicial Federal”, de mayo a septiembre de 1992 en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM y Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ha desempeñado los siguientes empleos: Jefe de la Oficina de la Secretaría General de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, de octubre de 1989 a febrero de 1990; Jefe de la Oficina de la Subdirección de Investigación e Inscripción de la Dirección General de Regulación Territorial del Departamento del Distrito Federal, de marzo del 1990 a octubre del mismo año; Jefe de la Unidad Departamental de Investigaciones Registrales de la Dirección General de Regulación Territorial del propio Departamento del Distrito Federal, de octubre de 1990 hasta 1991; Director de Atención a la Demanda Popular de la Secretaría de Coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero, de abril de 1993 a marzo de 1994; Secretario Técnico de la Comisión del Notariado de Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de noviembre de 1994 al 15 de marzo de 1996, Consejero Electoral Estatal del Estado de Guerrero, mayo de 1996 a la fecha, y ha sido abogado postulante.

Por tratarse de un profesionista de probadas cualidades académicas y ser de una comprobada honestidad personal, es que me permito someter a la consideración de ustedes esta propuesta y solicito, si no hubiese inconveniente para ello, quienes estuvieren de acuerdo, ex-

presarlo en la forma acostumbrada.

(Desde su curul el diputado López Sollano, pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado López Sollano?

El diputado Saúl López Sollano:

Sobre este asunto.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Ciudadano Presidente, compañeras y compañeros diputados: Independientemente de que la propuesta sea correcta o no, hay cosas que se deciden no tanto porque sepamos que la persona es eficiente o porque va a ser eficiente, sino porque ya es una decisión. Creo que con miras a construir una nueva cultura política, la dirigencia, el Presidente del Congreso, el Coordinador del Congreso, que es la misma persona, debería de tener mayor sensibilidad para discutir una propuesta de consenso. Está bien; la mayoría de este Congreso se adjudica el derecho de nombrar al personal, a los funcionarios, etc., no podemos hacer gran cosa. El PRD viene a través de mí a razonar el voto; solamente quisiera dejar sentadas dos cuestiones para que se tomen en cuenta: una, en el momento que revisemos la Ley Orgánica tendremos que reparar en las atribuciones, en las funciones del Oficial Mayor. Me parece que a lo mejor es eficiente tal o cual Oficial Mayor; tal vez fue eficiente el licenciado Uribe. Creo que Sergio Tavira, fue muy claro en hacer también un reconocimiento a las capacidades de aquel señor. Pero lo que tenemos que revisar son las atribuciones, si tomamos en cuenta que el Oficial Mayor, a veces está por encima del propio Presidente del Congreso y que tiene el control, a veces absoluto, de

los asuntos que se tratan: Es el que gestiona la información, es el que la proporciona, es el que procesa el Orden del Día y más si tomamos en cuenta que en repetidas ocasiones existe la posibilidad de repetir en el cargo en más de una Legislatura, es obvio que se va convirtiendo en un “superhombre”, ésta es una cosa.

Otra cuestión es la inminencia de la decisión. No se puede hacer más; creo que si hubiera ánimo un poco más democrático se debería escuchar una propuesta de otra fracción parlamentaria, así como lo hicimos la vez pasada cuando se nombró al Coordinador, pero la ley nos impide hacer una propuesta, no podemos, nadie puede proponer más que el Presidente; aunque la ley no lo señala explícitamente, dice que el Coordinador del Congreso tiene las facultades para proponer el personal de la Oficialía Mayor y de la Contaduría Mayor de Glosa; pero además se da por entendido que también tiene facultades para proponer, es obvio, al Oficial Mayor y al Contador Mayor de Glosa. Como el PRD no tiene posibilidades de proponer, porque la ley se lo impide, a menos que el Presidente del Congreso, aceptara poner a consideración de ustedes una propuesta del PRD para que fuera votada, que también hiciera la propuesta de una persona sugerida por alguna fracción parlamentaria, la cosa cambiaría, pero nosotros estamos impedidos por ley para hacer una propuesta. Por eso nuestro voto, si nada más se acepta la propuesta del Presidente, el voto del PRD, de manera razonada, será la abstención. Gracias.

El Presidente:

Agradecemos al diputado López Sollano su intervención, y solicito al ciudadano secretario Gabino Olea Campos dé lectura a la lista de asistencia a efecto de que se proceda a la votación nominal.

Antes una brevísima consideración; en mi condición de Coordinador y de Presidente de este Congreso, no nos adjudicamos la propuesta del Oficial Mayor, es una facultad que nos otorga la Ley Orgánica. Desde luego hemos dicho, de manera repetida, que habremos de buscar el consenso para que podamos presentar a la Soberanía de esta Asamblea la propuesta de

una nueva Ley Orgánica que modernice al Poder Legislativo; en tanto ocurre, debemos sujetarnos a lo dispuesto por el marco legal. Adelante señor diputado.

El secretario Gabino Olea Campos:

Lista de asistencia, a efecto de proceder a la votación nominal.

(Leyó.)

El Presidente:

Solicito al secretario, Fernando Navarrete, hacer el recuento de los votos e informar a esta Presidencia de los resultados.

El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Esta Secretaría informa a la Presidencia: 31 votos a favor del licenciado Luis Camacho Mancilla, con 14 abstenciones.

El Presidente:

Por 31 votos a favor, se designa al licenciado Luis Camacho Mancilla, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito a los ciudadanos diputados, Verónica Muñoz Parra y Ezequiel Tapia Bahena, se sirvan introducir a este Recinto al licenciado Luis Camacho Mancilla, para efecto de tomarle la protesta de rigor.

Ruego a los asistentes ponerse de pie.

“Ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes y reglamentos que de una y otra emanen, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de Oficial Mayor del Honorable Congreso

del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado”.

El licenciado Luis Camacho Mancilla:

“Sí, protesto”.

El Presidente:

“Si no lo hiciera así que el pueblo y el estado de Guerrero, se lo demanden”.

COMENTARIOS SOBRE LA INSTALACIÓN DE LOS 76 AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES CONSTITUCIONALES.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y para hacer comentarios en nombre de la fracción parlamentaria del PRI sobre la instalación de los 76 Ayuntamientos Municipales Constitucionales, ha pedido el uso de la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Me he permitido solicitar el uso de la palabra, a efecto de poder resaltar que en esta toma de protesta de los 76 municipios del estado de Guerrero, mismas que se llevaron a efecto el domingo 1 de diciembre y que en total y absoluto papel democrático y plural, haya esta Honorable Soberanía participado en la toma de protesta de los municipios más importantes del estado y que en ese ánimo de pluralidad que caracteriza a esta Honorable representación, nuestro Coordinador al frente y en representación del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, haya estado en Taxco de Alarcón, gobernado a partir del domingo por el Partido Acción Nacional; que haya estado también en Iguala, que habrá de ser gobernado por el Partido de la Revolución Democrática y que estos representantes de los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática, da la nota de la pluralidad en que se desarrollaron las tomas de protesta y que en términos generales hayamos estado en un ánimo festivo, que no

haya habido mayores incidentes y que lo mismo en Chilpancingo que en Iguala y Zihuatanejo hayamos estado presentes la mayoría de los diputados con nuestro Coordinador, indica fundamentalmente, la paz que se vive en el estado de Guerrero.

La presencia del licenciado Florencio Salazar, evidentemente nos da la pauta para seguir adelante en armonía, en concordia y en absoluta pluralidad y democracia. Estamos totalmente de acuerdo, como ya lo hemos expresado en otras ocasiones, por el respeto irrestricto a la legalidad, y que, efectivamente, con la presencia del Ejecutivo y la del Legislativo, nos hemos percatado de nuestra actualidad democrática; también es cierto, y debemos consignarlo, que hubo algunos incidentes, menores afortunadamente, de compañeros de distintos partidos políticos que todavía no logran asimilar el avance democrático que hemos vivido en Guerrero y que no han logrado asimilar también que todos en Guerrero necesitamos vivir en armonía y en paz. No estamos de acuerdo con los incidentes habidos en el municipio de Ixcateopan, donde hoy amanecemos con la toma de la carretera.

Estamos totalmente de acuerdo con ese trabajo fructífero que llevaron a cabo nuestros compañeros diputados Justino Damián y Javier Cordero, allá en Tlacotepec cuando se avizoraban barruntos contrarios a la democracia; afortunadamente, contacto político los dos compañeros pudieron salir adelante. Ese tacto político, ese diálogo es el que debe animarnos en esta Honorable Representación para conminar a aquellos que se han salido de los cauces legales y en la que inclusive hubo algunos conatos de violencia considerables en Coyuca, donde tengo entendido, sigue tomado el Palacio Municipal. Creo que estos signos de violencia, aún aislados, deben ser desterrados del ánimo democrático que nos anima; estos signos de algunos compañeros que, tratando de conseguir lo que no está dado en la ley, pretenden conseguirlo con base en movimientos no del todo democráticos. Por eso, el comentario es simplemente para felicitar a esta Honorable Representación de que nos hayamos conducido hasta el momento en ánimo plural y democrático, de que hasta el momento la vida del estado de Guerrero, salvo excepciones, se lleve a cabo en paz, en armonía y con

tranquilidad; de eso daremos prueba fehaciente, pero también la razón evidente de que en mi muy particular punto de vista, esta Honorable Representación debe continuar acatando la legalidad, debemos seguir conservando el respeto que esta Soberanía debe darle a aquellos que votaron y que eligieron a quienes debían gobernarlos. Señor Presidente, le agradezco su atención. Muchas gracias.

El Presidente:

Sobre el mismo tema ha solicitado el uso de la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Indiscutiblemente que después de las elecciones no todo es paz y tranquilidad. Lo reconocemos. El proceso electoral pasado, lo hemos señalado en reiteradas ocasiones en esta tribuna, fue todavía un proceso no equitativo, un proceso donde hubo vicios, donde hubo todavía muchas irregularidades reconocidas por todas las fracciones de este Congreso del Estado, y todavía existe una actitud cerrada y antidemocrática del partido mayoritario y esto se reproduce en los municipios, sí, aquí podemos discutir porque estamos en el Honorable Congreso del Estado, pero en los municipios hay caciques que se aferran al poder y que matan, que generan violencia, que roban votos todavía y a esa violencia caciquil, los partidos de oposición, no nada más digo el PRD, porque aquí que me digan los compañero del PT en el caso de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca o los compañeros del PAN en Buenavista de Cuéllar, cómo los trataron. Esta bien, vamos a desterrar la violencia, pero seamos justos, ¿quién propicia la violencia? Estamos de acuerdo en que la violencia no es opción; estamos de acuerdo en que la violencia genera más violencia y obviamente va en contra del orden constitucional, pero lo hemos dicho y lo volvemos a repetir, el PRD no genera la violencia, la generan otros, la genera la antidemocracia, el caciquismo, la cerrazón, y si no, a las pruebas nos remitimos, 500 perredistas asesinados en un lapso de 6 años, ¿serán pocos? y no queremos meternos en esta discusión en este momento, pero sí recalcar que

todavía no vivimos en el paraíso de la democracia, compañeros.

Hace rato acabamos de presenciar el nombramiento de un Oficial Mayor, con apego a una Ley Orgánica de este Congreso, antidemocrática y fuera de tono ya con los tiempos que estamos viviendo. El Coordinador ha expresado que es necesario que transformemos esa ley, ¡que bueno! Pero que se vayan manifestando esos cambios y esas nuevas actitudes no nada más aquí, que se bajen a los municipios, a los lugares donde está la gente, allá que se reproduzcan las inquietudes y que se vaya forjando una nueva cultura política; contribuyamos todos para eso, no queremos justificar ningún acto de violencia; creo que tenemos que ayudar para que no se generen actos de violencia, estamos dispuestos, lo reiteramos, ante todos ustedes para que nuestro partido y nuestra fracción parlamentaria interpongan sus mejores oficios para que no establezcan los actos de violencia y desactivar los que existen o puedan existir.

Por eso propusimos en un momento oportuno la creación de una comisión especial para atender los problemas poselectorales; en un primer momento se rechazó, la mayoría mecánica de este Congreso no reflexionó sobre lo que estaba haciendo y mecánicamente votó en contra de la propuesta de que nombráramos una comisión para ir a los municipios; qué bueno que en la siguiente sesión se reflexionó y se asumió una actitud de mayor responsabilidad, qué bueno, qué bien, y acordamos de consenso los partidos, primero lo acordamos con el PAN, con el PT y con el Partido Cardenista, que íbamos a proponer conjuntamente la iniciativa, un punto de acuerdo para nombrar la comisión que fuera a los municipios donde hay problemas poselectorales; afortunadamente, la fracción del PRI, tomó en cuenta ese consenso que iba surgiendo y accedió a sugerirle, a llamar al Ejecutivo para que se reactivara la Comisión de Diálogo, la Mesa de Diálogo que antes ya había funcionado. Ésa fue una buena medida, los partidos empezaron a asistir a la Mesa de Coyuntura, pero resulta que el señor Gobernador no atendió el llamado del Congreso y el señor Gobernador no discutió con los Legisladores los problemas poselectorales, ni con los representantes de los partidos; entonces está claro que

ahí están los problemas; el Secretario general de Gobierno se vio incapacitado para resolver algunos conflictos. Queremos decirles que nosotros no estamos tratando de negociar nada que no sea lo establecido en la ley, los movimientos que existen son movimientos con razón o no, que están ahí y lo que nosotros planteamos es que se atiendan, que se vea la manera de resolverlos. Llamo a todos ustedes a que reflexionemos sobre el clima que prevalece en el estado de Guerrero. No comparto mucho la idea del diputado Ezequiel Zúñiga, que siempre dice que hay paz a todo lo largo y ancho del estado de Guerrero, una paz ideal, yo digo que es cierto, una cosa es que exista el ambiente de cierta tranquilidad en algunos lugares, pero de ahí a que haya un clima de absoluta paz, estamos totalmente en desacuerdo con Ezequiel Zúñiga. No es así. Si no, no estaría el ejército patrullando las comunidades, no estaría la policía con los retenes; algo está pasando en este estado de Guerrero que no está bien y es anormal. Luchemos por una paz verdadera. Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Galeana Chupín, pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado Galeana Chupín?

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Sobre el tema, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Se dijo aquí que, inicialmente, la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional no comulgaba con la Mesa de Coyuntura, la Mesa de Diálogo, cuando fue éste precisamente el que la creo el año pasado y fue

el que tomó la iniciativa de reformar la Ley Electoral, el nuevo Código Electoral. Se dice aquí que el PRI toma una actitud cerrada; pudiera ser, si es que así lo ven los compañeros de otras fracciones, porque no aceptamos de ninguna manera que se violente el Estado de Derecho, no aceptamos de ninguna manera que las resoluciones de un tribunal se vean afectadas por concertaciones. La Constitución General de la República, como la del Estado, son muy claras en cómo se integran los ayuntamientos. Si bien es cierto que es una ley a la que aún le falta perfeccionamiento, es una ley que nosotros debemos respetar. La integración de los ayuntamientos está ahí: la planilla la conforman un presidente y un síndico, propietarios y suplentes y una relación de regidores que se eligen de manera proporcional, 50 por ciento para el partido mayoritario, 25 por ciento para aquellos partidos que obtienen el segundo lugar, siempre y cuando alcancen el 25 por ciento de la votación total, y el otro 25 por ciento se distribuye entre los partidos políticos que alcanzan el 1.5 por ciento. Todo eso ya lo hizo la instancia que lo tenía que hacer, ya lo hizo el Consejo Estatal Electoral; en su momento remitió los informes que le requirió el Tribunal Electoral del Estado, para poder resolver aquellas controversias que llegaron. Ahí está resuelto todo, ya se tomó posesión, todos los candidatos en su tiempo tuvieron su constancia de validez y eso hizo que el pasado 1 tomaran posesión como los nuevos ediles de los 76 ayuntamientos que conforman el estado.

En cuento a la antidemocracia que dicen existe en el Poder Legislativo, si es antidemocrático respetar la ley, a lo mejor sí lo somos, pero yo consideraría que seríamos más antidemocráticos si no respetáramos una ley que fue aprobada en el seno de este Congreso. El PRI no genera la violencia. No la queremos. No somos nosotros los que tenemos en estado de sitio a Ixcateopan. No somos los priistas quienes tuvimos secuestrado por más de 36 horas a un funcionario estatal, no somos los priistas los que no permitimos el libre acceso a los habitantes de Ixcateopan, y ahí está, tienen días bloqueados los dos accesos a ese pueblo. No sale ni entra turismo, un pueblo que vive básicamente de los turistas y ahí está todavía bloqueado.

Nosotros hacemos una invitación a los compañeros de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática para que nos su-

memos a desbloquear las carreteras, que nos sumemos, como dijo el compañero López Solano, para que los palacios se liberen y puedan trabajar los ayuntamientos, porque así está dicho, así fue resuelto por la instancia correspondiente; nuestro deber es, y era desde aquel entonces, buscar que esto se resuelva con base en la ley, en la Mesa de Coyuntura, en la Mesa de Diálogo entre los diferentes partidos. No se puede estar por encima de la ley. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra, para hechos, el diputado Tavira Román, en seguida el diputado Proceso González y luego, si así lo estima pertinente, el diputado Fernández.

El diputado Sergio Tavira Román:

Creo que es bueno que sigamos discutiendo estos asuntos que empezamos a plantear desde la toma de posesión de este Congreso, porque voy a seguir insistiendo que en el centro de esta discusión están los problemas de la democracia y el autoritarismo. Está demostrado que los Tribunales se pueden equivocar porque fallen involuntariamente, pero también tenemos derecho a pensar que, porque así se lo indican, como sucedió en el Estado de México, donde hoy han tenido que dar marcha atrás; sí se equivocan los Tribunales o sí hacen lo que les dicen quienes ahí los ponen, por lo tanto en Guerrero, también es posible que haya habido decisiones contrarias a la voluntad popular y estas situaciones generan problemas; pero también es necesario atender a tiempo estos problemas. Tuvimos que acordar en este Congreso, plantearle al Gobernador, que discutiera con los partidos políticos estos problemas para que se empezaran a atender. Creo que es responsabilidad de la autoridad atender a tiempo este y otro tipo de problemas.

Quiero decir aquí, que los conflictos no son exclusividad del PRD, como se pretende atribuirlos. En Ajuchitlán, la toma de protesta del ayuntamiento se tuvo que hacer en un lugar distinto porque también el PRI toma alcaldías; el problema de la transición de los Gobiernos es un problema también de la Legislación, de las le-

yes y de los comportamientos políticos; en Zapotitlán Tablas, donde fueron designados dos regidores del Partido de la Revolución Democrática, no le permiten tomar protesta a uno porque allí la dirigencia del PRI dice que les toca a ellos, y a otro del PRI le toman protesta en Zapotitlán Tablas. Entonces hay problemas que nos obligan a tener efectivamente otra actitud y otro comportamiento. Yo quisiera nada más plantear también que la intención de darle salida a esos problemas no es exclusiva de nadie; creo que hay intención de todos, por eso nosotros propusimos buscar instancias para discutir los problemas poselectorales; pero en opinión nuestra el Ejecutivo se tardó, incluso, tuvo que dar un giro porque había dicho que no era necesaria la Mesa del Diálogo; esto, hay que asentarlo, es también falta de sensibilidad por parte del Ejecutivo para atender los problemas de su entidad, luego entonces, creo que estamos en una situación en la que este Congreso tiene que actuar con más agilidad y con más sensibilidad para resolver este tipo de problemas.

Quiero dejar mi opinión en relación con la intervención del doctor Lázaro Masón Alonso, en su toma de protesta como Presidente del municipio de Iguala; los problemas de la democracia son problemas en que tenemos que aceptar la existencia del pluralismo, lo que significa que todos tenemos que compartir la responsabilidad de la autoridad en la medida del peso de los votos. En Guerrero, como en el resto del país, un partido ha pretendido, mientras es mayoría, quedarse con todo; yo creo que uno de los problemas que vamos a discutir es hasta dónde es posible que podamos compartir, en todos los niveles, las responsabilidades de gobierno, porque sucede que en lugares donde ahora empieza a perder el PRI, algunos de sus militantes no aguantan las derrotas y creo que la transición nos obliga a que todo el mundo acepte las derrotas y quede representado en la medida del peso de su voto. En todos los niveles de gobierno ésa va a ser la discusión central de esta Legislatura; creo que tendremos que revisar la Ley Electoral, que tendremos que ir pensando en que se institucionalice el pluralismo y la representatividad del voto para evitar conflictos futuros. Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Proceso González.

El diputado Proceso González Calleja:

Señor Presidente: Creo que nos hemos contradicho mucho en nuestras intervenciones. Coincido con los diputados Zúñiga Galeana y Galeana Chupín, cuando dicen que debemos respetar con estricto apego a la ley, pero quiero decirles que los problemas que tenemos ahorita en Guerrero, son producto de la violencia del partido de Estado, porque también el fraude es violencia, la quema de votos, la compra de votos, los acarreo también son violencia. La prueba es palpable, como en el caso concreto de Acapulco, donde los votos del gane, que tuvo el Revolucionario Institucional, fueron en la zona rural y en uno de los distritos en que entregaron motores; los entregaron un día antes de la elección; quiero decirles que debemos terminar con estos vicios, cuando terminemos con estos vicios, compañeros, no tendremos los problemas que hoy nos están aquejando; cuando gocemos de una plena democracia se terminará eso; no hablemos de violencia ni de respetar la ley, cuando hacemos lo contrario. Dijo Benito Juárez en una de sus frases: "Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con los hechos lo traicionan." Gracias.

El Presidente:

¿Diputado Fernández, aún desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Fernández.

El diputado Manuel Fernández Carvajal:

Quiero decirles, nada más, que no es un regalo, a veces escucha uno las formas como se dicen las cosas, no tanto lo que se dice sino cómo se expresa, no es un regalo del gobierno la pluralidad en México, no es un obsequio del gobierno la democratización paulatina que en

México se va dando, es que en México el pueblo es el que empieza a mandar, el Gobierno viene de más a menos y el pueblo, en su clara intención de impulsar el avance democrático no sólo de Guerrero, sino de todo el país, va de menos a más y vamos, el pueblo de México, por mucho más todavía. Es realidad contundente que cuanto proceso electoral se siga enfrentando en la Nación más y más compañeras y compañeros diputados el pueblo, el verdadero pueblo de México, irá tomando las riendas del gobierno, las riendas del poder; estamos llegando al hecho, al maravilloso hecho en que el pueblo y sólo el pueblo decidirá cuándo lo ha de representar el PAN, cuándo el PRI, cuándo el PRD.

Hay inconformidad en los lugares donde claramente se ofrecen pruebas de que no ganaron a la buena; el caso de Tlalchapa, por ejemplo; una cosa es que en Guerrero haya delincuencia y otra que de ésta, salgan nominados hombres a cargos de representación popular.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Severiano de Jesús Santiago.

El diputado Severiano de Jesús Santiago:

Señor Presidente: Cuatro elementos nada más, mis queridos amigos diputados. En primer lugar, aunque el Presidente de este Congreso ya lo hizo en nombre de esta Legislatura, lo quiero hacer en mi nombre propio, mis más sinceras condolencias al compañero diputado Montúfar, por la pena que embarga a su familia.

En segundo término, creo que efectivamente todos estamos atacando los problemas poselectorales; yo interpreto este tipo de debate, este tipo de discusión que estamos consensando como la reforma al Código Estatal Electoral para poder, cuando menos, llegar a aproximarnos a la satisfacción de todos los guerrerenses. Son temas que dudo podamos terminar en esta sesión, pero esto nos obliga a que dentro de la agenda de esta Legislatura tengamos que agilizar la reforma al Código Estatal Electoral.

Tercer elemento: yo no comparto la idea de que nada más una fracción representada en este Congreso es la que bloquea, es la que desestabiliza en los municipios, hace tomas de ayuntamientos, de carreteras. No puede ser. Vemos varios puntos del estado donde, también por parte de los amigos del Partido Revolucionario Institucional, estuvieron a punto de hacerlo, estuvo el caso de Atlixnac, fue iniciativa de los compañeros del Revolucionario Institucional, iban a tomar el inmueble municipal en protesta para que no tomara posesión el Presidente electo, porque tenía una serie de antecedentes vivos. En el caso de Xochistlahuaca —un servidor es de ahí—, la propia síndica que iba a tomar posesión estaba organizando una movilización, porque no le iban a dar la constancia de asignación. No comparto esa idea; yo creo que la mayor parte de las fracciones aquí representadas estuvimos a punto de movilizarnos; con esto quiero decir también que admiro la madurez política de las dirigencias estatales de los partidos políticos, de poder llegar a acuerdos, acuerdos mis queridos amigos diputados, algunos de ellos no se han podido concretar, la Mesa de Coyuntura todavía sigue en pie, no está todo terminado, no está todo estabilizado, acuerdos que nos permitieran efectivamente dar una muestra de madurez en la toma de posesión de los 76 presidentes municipales. Con esto aprovecho para hacer un recordatorio al diputado Enrique Galeana Chupín, de que la iniciativa de una comisión especial que tenía que valorar los problemas poselectorales en los ayuntamientos fue una iniciativa de las fracciones de los compañeros del PRD, del PAN, del PC y del PT, en la segunda sesión después de que se lanzó la primera propuesta. Efectivamente fueron, insistentemente, estas fracciones las promotoras de la conformación de la Comisión, pero finalmente la fracción mayoritaria en este Congreso retomó la propuesta, pero fue impulsada inicialmente por los compañeros de las fracciones opositoras.

Quisiera concluir esta intervención invitando al Poder Ejecutivo y a las dirigencias estatales para que podamos seguir discutiendo en la Mesa de Coyuntura, porque, efectivamente, dimos una muestra de madurez política en las tomas de posesión, pero no está concluido todo; hay que aceptar este hecho; no son gratuitas las inconformidades que todavía existen, no son gratis las tomas de ayuntamientos, como no lo

son los bloqueos de carreteras; hay que aceptar, hay que escuchar los planteamientos de quienes realizan este tipo de acciones. Como alguien dijera: no podemos clasificar a las personas en ciudadanos de primera, de segunda y de tercera, hay que escuchar a todos. Gracias.

(Desde su escaño el diputado Galeana Chupín, pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Galeana?

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Para hacer algunos señalamientos.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Galeana Chupín.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Con su permiso, señor Presidente: Se dijo aquí que efectivamente priistas han tomado las instalaciones del ayuntamiento de Ajuchitlán. Sí, es cierto; por segunda ocasión lo han hecho, y queremos establecer aquí un compromiso; nosotros nos comprometemos al desalojo de ese ayuntamiento y pedirle a los compañeros de la fracción del Partido de la Revolución Democrática que hagan lo propio en los edificios en donde sus compañeros tienen tomadas estas instalaciones. Coincido con lo que dijo el compañero Sergio Tavira, en el caso de Zapotitlán, y es muy fácil de entender. Zapotitlán es un municipio enclavado en la montaña, donde difícilmente entienden la ley y menos de algunos acuerdos que se toman en el seno de los Consejos; por esa razón se les hizo mucho que el Partido de la Revolución Democrática, con 158 votos tuviera 2 Regidurías, con estricto apego a la ley le tocaba uno, pero por un acuerdo que se dio en el seno del Consejo, alcanzó dos; por esa razón están ellos inconformes, pero nosotros habremos de respetar la decisión que se tomó en el

seno del Consejo Estatal y que ellos tienen su constancia de mayoría que les da derecho a integrarse a ese ayuntamiento como regidores. Quiero leer aquí la síntesis de una entrevista que se le hizo a un magistrado del Tribunal Estatal Electoral, que tuvo que ver en la resolución de muchos casos y que fue una de las propuestas que se hicieron para la integración del Consejo por uno de los partidos políticos del estado. Dice: “que la función de un magistrado, de un juzgador, debe ser lo más discreto posible y sobre todo debe ser desempeñada con un profundo respeto a la ley que le corresponde aplicar en un caso concreto. Al Poder Legislativo como Órgano Colegiado de Gobierno que representa al pueblo le corresponde crear la ley; a los tribunales corresponde aplicarla tal y como la ha creado la representación popular”. El esquema de la división de poderes implica la existencia de pesos y contrapesos, pero también implica un pleno respeto a las decisiones de cada uno de los órganos de gobierno; el Congreso del Estado ha guardado un profundo respeto a las resoluciones que ha emitido el señor magistrado, por lo tanto nosotros solicitamos que el respeto a la leyes que ha emitido este Congreso con la aprobación de todas las fracciones parlamentarias se cumpla. Con su permiso, señor Presidente.

El Presidente:

En el uso de la Palabra el diputado Ubaldo Salgado.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Bien compañeros: Es importante que vayamos retomando algunas de las propuestas, que aunque somos minoría, sé que debemos de entender y reconocer que las propuestas se deben retomar para buscar las mejores alternativas que vengan a solucionar los conflictos. Hay problemas, problemas de tomas de ayuntamientos que no vienen de hace días, que vienen de algunos meses, caso concreto, Pedro Ascencio de Alquisiras en donde el Gobierno del Estado, a través del Director de Gobernación y de la Contraloría General del Estado, han hecho convenios en donde se iba a realizar auditoría a la administración que

concluyó; es la fecha que nada se sabe de ello; el ayuntamiento permanece tomado.

En el caso de Ixcateopan, donde decía el diputado Galeana Chupín, que aprendamos y que invitemos a nuestros compañeros para buscar soluciones, así lo estamos haciendo. Hablaba el diputado Galeana Chupín, de la detención de un funcionario de Gobernación; esto se inició y en la declaración que éste hizo ante el auxiliar del Ministerio Público, está escrito por qué se originaron las cosas en Ixcateopan; primeramente el representante del Gobernador nunca llegó al evento, después se generó la inconformidad porque los compañeros querían dialogar con el representante para hacer planteamientos concretos sobre la situación que está padeciendo el ayuntamiento. El año pasado, en el mes de mayo, se dio un cambio de presidente municipal y se exigía auditoría a quien se encontraba al frente; es la fecha que no se ha dado respuesta a esos planteamientos, a ello se agregan problemas poselectorales; el día de ayer estuvimos ahí, dialogamos con los compañeros para que se dejara en libertad a esta persona y de esta manera buscamos coadyuvar para sacar adelante este conflicto. En relación con los bloqueos a los accesos, tenemos información de que hasta estos momentos se ha determinado retirar esos bloqueos a los accesos al municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.

Por otro lado, también queremos decirles que las amenazas de la gente del PRI también persiste en algunos lugares, como ocurre en el municipio de Apaxtla de Castrejón, donde hay comunidades controladas por gente de militancia priista que han amenazado constantemente a la gente que es opositora a sus intereses. Gracias.

El Presidente:

Se concede la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeras y compañeros: Evidentemente estamos enfrentando, todos, un problema pos-electorales grave; yo no le daría el rango de conflicto pasajero o ligero, creo que es un problema

muy grave que merece toda nuestra atención y todo el concurso de nuestra responsabilidad. Hay ahora ayuntamientos que están tomados por diferentes partidos, pero también nos encontramos que hubo relevo de autoridades municipales y que algunos de éstos se llevaron a cabo con la anuencia del pueblo y otros se llevaron a cabo a su espalda; nos encontramos con ayuntamientos saqueados totalmente, que se llevaron desde los vehículos hasta el mobiliario; nos hallamos también con un ambiente hostil, aunque este medio no haya sido precisamente porque nuestra niñez o nuestra juventud haya tenido problemas en este sentido o que se haya visto afectado por él. Hay problemas porque tienen una causa y las reacciones son el efecto de esa causa obviamente; nosotros tenemos razones de peso para quejarnos con insistencia de los compañeros que han sido asesinados y que suman no docenas, suman centenas de compañeros que han sido muertos y que difícilmente ha pasado un mes sin que hayamos recibido noticias de que nuestros compañeros siguen siendo asesinados; nos preocupa mucho compañeros y compañeros que, no obstante el Gobernador del Estado haya recibido una invitación de este Honorable Congreso, para que dialogara con los representantes de los partidos políticos y con los representantes de las fracciones parlamentarias, no haya atendido esta petición o que la haya atendido a medias y que no se haya entrevistado con los representantes de nuestro partido, ni con los compañeros coordinadores de las diferentes fracciones; esto habla, y lo denunciábamos ya en la sesión antepasada, de una gran irresponsabilidad política y la tenemos que subrayar, aunque se trate del primer mandatario. Existe esta irresponsabilidad; un Gobernador que evade, un Gobernador que se esconde, un Gobernador que se resiste al diálogo, que no quiere dialogar directamente con los representantes de este Honorable Congreso; un Gobernador que no concierne, un Gobernador que no acuerda y que los problemas poselectorales avanzan; las dificultades electorales no surgen por generación espontánea, son problemas donde todos tenemos corresponsabilidad y que todos estamos obligados a buscarles solución.

Los avestruces, compañeros y compañeras, meten la cabeza en un hoyo para no ver el peligro; aquí, con todo respeto, los diputados priistas dicen apegarse a la ley para no ver un con-

flicto político; este conflicto, insisto, es un problema de corresponsabilidad. El problema de los municipios en conflicto es que se violó la ley antes del proceso electoral; ésa es la cuestión compañeros, la ley fue violada antes del proceso electoral y las impugnaciones que presentamos fueron desatendidas por los órganos electorales. No es gratuito, compañeros, por ejemplo, que en primera instancia se hayan reconocido los triunfos de las coaliciones; nosotros proponemos, compañeras y compañeros, que nos sumemos a la propuesta del diputado Galeana de que en aras de la credibilidad de la reforma es necesario que encuentre nuestras mentes abiertas. Creo que estamos lejos de la actitud de que alguien se la quisiera adjudicar, aunque le faltan muchos avances y esta Ley Electoral puede ser perfeccionable; que en aras de esta credibilidad, con la mente muy abierta, tratemos, compañeros, de resolver los conflictos políticos; reitero, conflictos políticos que tenemos y que están ahí en los ayuntamientos, con manifestaciones diversas.

Un punto de acuerdo que creo pudiera salir de esta sesión y que quizá pueda tener el aval de cada uno de ustedes, pudiera ser el sumar esfuerzos para buscar soluciones políticas, formar comisiones para resolver problemas políticos; esto, compañeros, nos obliga a insistir que no es que estemos planteando aquí cosas fuera de la realidad, ni que tampoco haya sido que nuestra niñez y nuestra juventud, como lo señalaba el diputado Castro, haya estado afectada por un medio hostil; estamos viviendo en un medio hostil, el problema es que no sigamos pensando de manera primitiva en este Congreso. Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Caballero Peraza, solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Caballero?

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

En relación con el tema.

El Presidente:

Se concede la palabra al diputado Caballero Peraza.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: A propósito de la toma de posesión de los 76 Ayuntamientos que tuvo efecto, no como marca la Constitución el día 2 de diciembre en su artículo 95, sino el día primero, nos hemos inmerso en un debate que yo no quiero considerar estéril, porque siempre el intercambio de opiniones entre los Legisladores puede finalmente producir o dar luz. Heidegger, filósofo alemán, nos decía que la palabra es la casa de la existencia y que existe finalmente lo que se dice, pero no podemos quedarnos nada más con la palabra sino que tenemos que concretarnos posteriormente a hechos y a decisiones; para eso existe ya esa Mesa de Coyuntura, que aunque no ha tenido la representación personal del licenciado Aguirre Rivero, sí ha estado representado el Ejecutivo y se han llegado de hecho a algunos acuerdos; siento que hay un espíritu de convivencia, un espíritu que permite en un momento dado llegar a acuerdos políticos, claro, siempre que estén dentro de la ley. Quienes estuvieron en la Mesa de Coyuntura no me dejarán mentir; nosotros hemos sido muy claros de que debemos de ser garantes de la legalidad. Los hechos finalmente nos demuestran que al menos no hubo violencia y no hubo sangre en la toma de posesión de los 76 ayuntamientos, y eso, para Guerrero, es un avance. Creo que en esa Mesa de Coyuntura, que es una Mesa permanente, así lo declaró el Secretario de Gobierno; estuvimos de acuerdo los partidos políticos representados; deberá seguir trabajando en comunión, en común unidad, para seguir produciendo hechos y decisiones que finalmente y no las palabras son los que nos van a permitir construir ese estado de Guerrero, que queremos y seguir viviendo en cordialidad.

El Presidente:

En el uso de la palabra la diputada Herminia Olea.

La diputada Herminia Olea Serrano:

Señor Presidente, compañeros diputados y compañeras diputadas: Hoy estamos aquí como diputados, porque precisamente el pueblo es quien nos llevó al triunfo, yo con todo respeto aquí le digo a mi compañero Calleja, que el pueblo votó y aquí estamos. Los exhorto para que en esta mesa de trabajo, en esta Honorable Cámara de Diputados, trabajemos, acordémonos que atrás de nosotros está el pueblo y hay que hacer acuerdos y tratar de dialogar con todos los compañeros, para que como diputados cumplamos. Quiero decirles que el pueblo me llevó al triunfo con sus votos y aquí estoy para servirle. Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra la diputada Beatriz González.

La diputada Beatriz González Hurtado:

Qué bueno que en esta fecha al parecer ya todos hemos coincidido en la necesidad y en lo valioso que resulta que los Legisladores no se conviertan en jurados ni en opiniones inquisitorias contra los resultados de las instancias electorales, se está viendo en los hechos lo valioso que es emprender el diálogo. Me preocupa compañeros que cuando se habla de respetar la ley como que se dice que unos la respetan y otros no. Quiero muy brevemente mencionar algunas cosas: la Ley Electoral, compañeros, entre otras cosas, nos habla de los tiempos de hacer campaña y todo el mundo fue testigo de que en Acapulco, el licenciado Juan Salgado Tenorio, presidente municipal actual, empezó a hacer campaña mucho antes de los tiempos electorales. Él en su investidura de Secretario de Finanzas, y todos sabemos cuáles son las atribuciones desde luego no *motu proprio*, la legalidad se la dio el mandato del señor Gobernador para ir a hacer entrega de apoyos a los damnificados por el huracán "Calvin", pero curiosamente, no a toda la costa donde hubo damnificados por el "Calvin", solamente en Acapulco. Eso, compañeros, no es jugar limpio. Podrá decirse muchas cosas, pero en los hechos fue iniciar la campaña

antes de los tiempos electorales. Otros compañeros magnifican mucho cuando son del PRD, o simpatizantes del mismo, quienes toman carreteras, yo les quiero recordar aquí compañeros que un candidato a regidor en Acapulco, y lógicamente este candidato con un grupo grande de sus seguidores, tomaron carreteras, eso también es un hecho real, a lo mejor igualmente les preocupó a otros priistas, esto es una muestra más de que no solamente en una fracción se hacen este tipo de protestas.

Estamos viendo también los casos de Cuau-tepec, donde en primera instancia se le da el triunfo al PRD, pero también se le había dado el triunfo en otro municipio y después se mencionaba cambiarlos como que ahí se estuviera viendo no el estricto apego al derecho, sino de decir que como ya están ganando éste, como le vamos a dar también éste. Yo creo que aquí, en efecto, lo fundamental y lo que yo quiero resaltar es que le entremos, qué bueno que hoy coincidimos y que debemos con más seriedad dialogar para ver cómo resolvemos estos problemas...

El Presidente:

Permítame, señora oradora, un momento.

¿Diputada González, acepta una interpelación del diputado Galeana?

La diputada Beatriz González Hurtado:

Sí, señor Presidente.

El diputado Enrique Galeana Chupín:

Compañera diputada: ¿Cuál es el segundo municipio al que se está refiriendo?

La diputada Beatriz González Hurtado:

Ajuchitlán, compañero diputado. La constancia se le habían dado ya a Ajuchitlán en las

apelaciones en la primera instancia, antes de que lo dieran, ya se manejaba que como habían dado primero Cuau-tepec, había posibilidades de que el otro ya no lo respetaran. Inclusive la prensa resaltó que a lo mejor allí habría necesidad de hablar de una composición plural.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Justino Damián Calvo.

El diputado Justino Damián Calvo:

Señor Presidente, señoras y señores diputados: En verdad este problema es muy grave porque los compañeros de un partido, en su mayoría, manifiestan que todo salió normal en las protestas de toma de posesión, nosotros estamos dejando de manifiesto que no fue así, y nos da pena reiterarlo porque esto no debiera darse, no debiera ocurrir en estos tiempos. Vecinos que viven cerca de donde fue la casa de campaña en el XVI distrito donde colaboraban con el compañero diputado Ezequiel, antes y después de las elecciones salían despensas; durante el día de la votación en Coyuca de Benítez, se acercaron a nosotros varias personas para informarnos la compra del voto en 100 y 200 pesos antes y otros 200 pesos después; estas irregularidades indudablemente que, aunque les dé risa, no las estoy inventando, sería en todo caso objeto de investigación y que esta LV Legislatura debía preocuparse y darle la importancia necesaria a este problema para que efectivamente se respeten las leyes y no querer en el discurso decir que nos conformemos, que aceptemos nuestra derrota, cuando ha sido una derrota ilegal en muchos municipios y distritos.

Aceptamos las derrotas, siempre y cuando estén apegadas a derecho. Decía que efectivamente hay inconformidad de ambas partes; si no hubiera sido por la valiosa intervención del compañero Cordero, en Heleodoro Castillo, Tlaxco-tepec, para calmar los ánimos que estaban muy encendidos tanto en el Comité Municipal del PRI, como en el Comité Municipal del PRD, hubiera habido violencia, enfrentamiento en ese municipio. Los ánimos se calmaron gracias a

nuestras intervenciones y es por eso que se pudo llevar a cabo ese acto de toma de posesión.

Reitero, esta LV Legislatura verdaderamente tiene que jugar su papel para que esto no se siga repitiendo. Yo me pregunto, y no sé la opinión de un politólogo, de un sociólogo, ¿qué vamos a hacer cuando la gente ya no quiera ir a votar, cuando no reciba esa despensa, cuando ya no reciba el dinero, el pago por su voto? ¿qué estamos provocando con esto?, ése es el problema compañeros, ¿qué va a pasar?: Vamos a provocar más abstencionismo, o cada diputado en vez de hacer campaña con los recursos que le otorgan, pues que se dedique a ir de casa en casa, porque así estamos viendo que nos están ganando, yo invito a los que han sido copartícipes de estas actitudes, que cambien.

Recibimos un seminario en Acapulco, costó, pienso, un buen dinero al pueblo, allí nos orientaron cómo deberíamos de actuar los Legisladores, cómo se debe practicar la nueva democracia, los consensos ya no del 50 más uno, compañeros. Escuchémonos y actuemos con honestidad en nuestras participaciones. Gracias.

(Desde su escaño el diputado Zúñiga, solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Zúñiga?

El diputado Silvino Zúñiga Hernández:

Para hechos.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el diputado Zúñiga Hernández.

El diputado Silvino Zúñiga Hernández:

Señor Presidente, compañeros y compañeras diputadas de esta LV Legislatura: Créanme

ustedes que me costó mucho trabajo decidir venir a esta tribuna, porque realmente...

El Presidente:

Se le ruega a las galerías guardar la compostura que corresponde.

El diputado Silvino Zúñiga Hernández:

... porque realmente nuestro papel de legislador yo lo he considerado como una alta responsabilidad. He escuchado todos los comentarios que los compañeros Legisladores han vertido en esta tribuna acerca del proceso electoral pasado. En todas las sesiones que hemos tenido he oído que han desfilado una serie de datos y números, de ayuntamientos tomados, de ayuntamientos que se están tomando, quién sabe cómo obtienen estos datos, pero yo quisiera hacer una reflexión: queremos atribuir la responsabilidad a un Gobierno, a un Congreso, a una persona y yo considero que esta responsabilidad no es de una sola persona, ni de un Poder, esta obligación es de todos y nunca he escuchado a ningún diputado que diga pues no han tomado este ayuntamiento, sino que expresara: fui a tal municipio y ya arreglamos el problema del Ayuntamiento, no he escuchado esto.

Compañeros diputados, yo quiero decirles que estuve el día 1 de diciembre en mi distrito, que es el XXII con Cabecera en Huamuxtlán, Guerrero, región de la Montaña y se rumoraba que este distrito iba a ser tomado, los priístas alborotados, los de la Revolución Democrática de igual manera, pero yo creo que el papel del legislador no es sólo venir a plantear aquí, es ir a su distrito, es ir a su municipio y ejercer la capacidad de liderazgo para poder consensar las fuerzas políticas. Cuando las bases nos rebasan compañeros, es peligroso, muy peligroso cuando dejamos de ser líderes, creo que eso ya lo debemos reflexionar muy seriamente. Compañeros diputados, reitero, la responsabilidad de los problemas electorales debemos tomarlos todos, cada quien en su trinchera, cada quien con su partido, en este caso yo no omito hacer una comisión, pero sí quisiera pedirles que en vez de hacer desfilas números y posturas vayamos,

también, contribuyendo de manera personal como se ha dicho aquí, que somos representantes del pueblo, pues vamos al pueblo y traigamos buenos resultados y demos buenos resultados a este Congreso, ésta es mi reflexión, ésta mi invitación.

La verdad, yo no domino mucho el estar en tribuna, no es mi arte, hablo poco, pero no aguanté el deseo de hacerlo. Señores diputados: Creo que debemos razonar nuestra conducta, no debemos recargarnos tanto en hacer señalamientos que lastiman la moral y la sensibilidad de algunas personas, yo creo que debemos ser respetuosos en ese aspecto y no debemos dejar la responsabilidad en ninguna institución, en un poder, en una sola persona. En mi distrito en el proceso electoral, donde hice campaña, hubo muchas irregularidades por parte del Partido de la Revolución Democrática, quiero decirles que en este distrito el PRD gobierna en dos municipios, que son: Alcozauca y Xochihuehuetlán. Un dato, no como recriminación porque nosotros somos respetuosos de la ley y respetamos lo que el Tribunal haya resuelto, hicimos recurso de impugnación con elementos suficientes, no se nos dieron, bueno esto no nos pone a lamentarnos, aceptamos la resolución del Tribunal y ahí está, donde un señor Presidente Municipal del PRD anduvo entregando recursos la noche anterior a la elección. Señores, hago esta reflexión no como recriminación, sino para tener un punto de partida y yo creo que debemos documentarnos más para saber qué está pasando en la vida política de nuestro estado de Guerrero. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el señor diputado González Calleja.

El diputado Proceso González Calleja:

Señor Presidente: Felicito a la diputada Herminia por su reflexión, cuando dice que atrás de nosotros está el pueblo, me alegra compañera porque usted representa un sector muy marginado, muy golpeado y digno de darle todo el apo-

yo, pero en fin; la historia nos pondrá a cada quien en el lugar que merecemos.

Es cierto también que, en los distritos XXVI y V de Acapulco, los triunfos del partido oficial fueron totalmente dudosos y, por consiguiente, la victoria de Juan Salgado Tenorio; así como completamente discutible la honestidad de la administración de Rogelio de la O Almazán. ¡Qué bueno!, que Francisco I. Madero en su Plan de San Luis expuso: “Sufragio Efectivo. No Reelección”, porque no quisiera pensar con una administración de Rogelio de la O Almazán en una reelección.

El Presidente:

Para hechos, tiene la palabra el señor diputado Ezequiel Zúñiga.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Señor Presidente, con su venia: Después de dos aseveraciones totalmente fuera de la realidad y fuera de ley no me queda más que venir a esta tribuna para presentar mis respetos al maestro Justino, lo aprecio a pesar de que nunca lo vi en el distrito XVI, a pesar de que no es de ahí, pero en el ánimo de un servicio magisterial, muestro mi respeto; pero no estoy de acuerdo con usted en que un servidor haya estado dando despensas y que hubiera comprado el voto. Como usted, soy un humilde maestro y no tengo tanto dinero para estar comprando votos o para andar comprando despensas, falso de toda falsedad y quien le informó de esta situación, una disculpa maestro, tal vez la información haya sido un poco errónea, porque efectivamente en el distrito XVI, como usted dice, ganamos la elección, porque estuvimos yendo casa por casa, líder por líder, colonia por colonia, inclusive le habrán llegado informes de que hasta en los camiones anduve cantando pidiendo el voto. Y no es extraño, porque me gusta y porque a la gente también le gustó y porque ya definitivamente no se puede pensar en que solamente ganemos con la camiseta, la traemos puesta, pero ya no se puede vencer con la camiseta y sin hacer campaña creo que es difícil llegar al triunfo.

En Coyuca de Benítez y en el distrito XVI, fueron cerca de doce mil votos y haciendo cuentas, no, definitivamente no compañeros diputados, por eso una atenta disculpa por haber venido a la tribuna de esta Honorable Representación, pero el triunfo del XVI distrito fue totalmente válido, legítimo y aplastante por más de tres mil votos, limpios contra alguien que no es del distrito y contra alguien que no hizo campaña, yo creo que hice una buena campaña y por eso el voto del XVI distrito me favoreció con absoluta limpieza. Ofrezco respetuosamente una atenta disculpa para quienes han aseverado lo contrario. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Damián Calvo.

El diputado Justino Damián Calvo:

Señor Presidente, diputado Ezequiel Zúñiga: Agradezco sus palabras. Yo no dije que usted personalmente estaba repartiendo despensas en el local que ocupó como casa de campaña, lo que me aseveraron es que de ahí salían, y a mí me tocó ver a personas, a grupos de diez, esperando que les entregaran esas despensas después de la votación. Eso yo lo vi, y las personas que se acercaron a mí en Coyuca de Benítez, también informaron que distinguidos priistas andaban de casa en casa comprando el voto. La aseveración que hace, de que yo no hice campaña, pues no sé como decirle que está mintiendo, porque hay miles de testigos en las comunidades que asistimos en la parte que corresponde a Acapulco, estuvimos en los actos de campaña con el señor Zeferino Torreblanca Galindo, yo no sé si eso no fue notorio o no sé cómo se pudiera negar, donde tuvimos actos mucho más grandes que hace tres años, de ahí que nosotros teníamos todas las expectativas de triunfo, creemos que nos ganaron, repito con toda pena, a través de un fraude. Gracias.

El Presidente:

Tiene al palabra la diputada Guadalupe Galeana Marín.

La diputada Guadalupe Galeana Marín:

Compañeros diputados: El rechazo a la propuesta de las fracciones del PRD, del PAN y PT, para conformar comisiones de legisladores, para valorar a fondo los problemas poselectorales, trajo como resultado un ambiente de tensión en varios municipios este 1 de diciembre. Aquí se dijo, en el Congreso, que no podía convertirse en un tribunal electoral, y sin embargo hoy se reconoce que el Congreso no puede permanecer apático ante la problemática que se vive gracias a las actitudes antidemocráticas del partido oficial. Cuando me refiero a esto, lo hago con motivos y causas que son las mismas que justifican la toma de ayuntamientos en varios lugares del estado. Por otro lado, siento que estas discusiones, sin acuerdos, para resolver resultan estériles, busquemos salidas a los conflictos o aboquémonos a nuestra tarea de legislar para poder transformar a Guerrero.

Compañeros, siento que nos hemos distraído bastante y hemos dejado a un lado algo muy importante que son las comisiones, esas comisiones que deben designarse ya, para que también nos podamos desempeñar como lo que somos, legisladores y gestores para beneficio del estado de Guerrero. Gracias.

El Presidente:

Haré uso de la palabra; ruego al señor vicepresidente López Sollano, ocupe la Presidencia.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Ciudadanas diputadas, señores diputados: Ciertamente el tema de la instalación de los 76 Ayuntamientos en nuestro Estado, ha conllevado a volver a las anteriores discusiones sobre la reforma electoral y la democracia en Guerrero; no creo que ninguna discusión legislativa resulte estéril, porque una de las funciones del parlamento es el debate; al debatir se propicia el intercambio de ideas, de puntos de vista y puede conducirnos a llegar a acuerdos viables, que bien fundamentados sean útiles, en este caso,

para contribuir a la solución de los problemas de Guerrero.

He venido a hacer uso de la palabra porque creo que hay una serie de puntos que conviene precisar y no dejarlos de lado. Se ha cuestionado de manera repetida el que la reforma electoral ha sido insuficiente, que permanece un partido de Estado, que atropella los derechos políticos de los demás partidos y que consecuentemente esto justifica el que se tomen palacios municipales y se violente la ley. No estoy de acuerdo con estas apreciaciones. Si se hace una revisión seria, somera, de lo que ha sido la legislación electoral, antes de la que se aplicó en los comicios de 1996, es fácilmente advertible que ha habido un avance democrático verdaderamente significativo; no quiero yo recurrir nuevamente a lo que todos conocemos; me parece innecesario decir que hemos pasado de una calificación de los procesos comiciales que antes hacía el Ejecutivo, luego el Legislativo, a la que ahora corresponde a un órgano plenamente ciudadanizado cuya integración, además, se hizo de manera consensada con todos los partidos políticos y en donde los partidos tuvieron voz pero no voto, y esto es un avance notable cuando los anteriores órganos electorales estaban formados de manera mayoritaria por representantes del PRI y del Congreso.

No quiero mencionar, porque ustedes lo conocen, que fuimos a las elecciones con listados nominales con fotografía y que el ciudadano pudo concurrir con su credencial con fotografía a buscarse en la lista nominal, y que no pudo votar ninguna otra persona que no fuera la que correspondiera al nombre de la credencial y al de la lista nominal. Me parece innecesario insistir en la importancia del Tribunal Estatal Electoral; ya no fue en el Órgano del Poder Legislativo donde calificamos las elecciones municipales, ni autocalificamos las de este Congreso; todos quedamos sujetos a las instancias de los comités distritales electorales y del Consejo Estatal Electoral. Ahí se acreditó a los candidatos que obtuvieron mayoría y frente a las impugnaciones estuvieron las instancias del Tribunal Estatal Electoral en dos posibilidades, para presentar con documentos, con pruebas, las posibles irregularidades. Creo que éste es un avance verdaderamente importante para el pueblo de Guerre-

ro y si nosotros no lo hemos podido apreciar como miembros de algún partido político, sí lo han apreciado los ciudadanos; los ciudadanos de Guerrero nos dieron la mejor muestra de madurez política cuando asistieron a la jornada del 6 de octubre a votar libre y pacíficamente.

La mayor ganancia política que hemos podido tener es que el 6 de octubre, como lo dijo el Gobernador Ángel Aguirre, fue un día normal en la vida cotidiana de Guerrero, que no hubo alteración de ningún tipo y de ninguna índole, que ha habido un avance importante en esta reforma electoral; por supuesto que la ha habido, ha habido una mejor distribución del poder; hay como nunca en la historia política de Guerrero, 22 municipios en manos de la oposición, todos son importantes, pero algunos significativos por su relevancia socioeconómica: Iguala, Taxco, Ciudad Altamirano, Ayutla; aquí están representados los partidos y tienen 16 asientos en su conjunto, 12 únicamente para el Partido de la Revolución Democrática; éste es un avance importante que no podemos desestimar, pero algo en lo que hemos nosotros insistido, es que cada vez que se ha cuestionado el proceso electoral no se han aportado las pruebas jurídicas, no se ha demostrado jurídicamente ¿en dónde el Tribunal Estatal Electoral, torció la ley? ¿en que momento se sujetó a supuestas decisiones políticas? ¿cómo se alteró el derecho de partidos que impugnaron resoluciones? El Tribunal Estatal Electoral, en primera y en segunda instancia, fallaron de acuerdo con la ley, ciertamente, por nuestra cultura que debemos de ir mejorando, de la cual tenemos que despojarnos.

¿Y por qué no pensamos que justamente las dos instancias fueron para poder resolver las inconformidades que aún prevalecieran en la primera instancia y que estas resoluciones están apegadas a derecho?

Lo que nosotros quisiéramos de quienes impugnan este proceso es que dieran las pruebas jurídicas, que demostraran jurídicamente que estos fallos han sido torcidos y que estos fallos no se han apegado a derecho. Argumentos políticos por supuesto que los podemos asumir y los asumimos, somos políticos profesionales, somos militantes de un partido, hemos sido

dirigentes y desde luego está en nuestro interés defender la posición del partido en el cual militamos; pero en este momento, como Congreso, quiero recordar las palabras que mi apreciado amigo, y digo apreciado amigo a pesar del poco tiempo que tengo de conocerlo, por su actitud plural y verdaderamente democrática de Sergio Tavera, dijo aquí en la tribuna, cuando se instaló este Congreso: "...nos vamos a despojar de la camiseta del PRD y nos vamos a poner la del pueblo". Eso es lo que hay que hacer, ponernos la camiseta del pueblo y despojarnos de la camiseta de nuestro partido, porque antes que el partido está el todo, que es el pueblo, y al pueblo se le beneficia respetando la ley, acatando los mandatos de la ley, preservando el Estado de Derecho.

El Presidente Saúl López Sollano:

Señor diputado Salazar Adame, ¿acepta una interpelación?

El diputado Florencio Salazar Adame:

Por supuesto, señor Presidente.

El Presidente Saúl López Sollano:

Adelante, señor diputado Fernández Carvajal.

El diputado Manuel Fernández Carvajal:

Mi pregunta es la siguiente ¿por qué si la verdad deja de ser comprobada, deja de ser verdad? Porque es un hecho que el PRI paga, compra voluntades en los procesos electorales.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Licenciado Fernández, en un proceso electoral sujeto a normas legales todos los partidos

políticos y los actores estamos obligados a aportar pruebas y no hablar de supuestos. Si algún partido en un momento dado a lo largo del proceso recibe testimonios de que ha habido cohecho, de que se trata de violentar la voluntad de los ciudadanos, el deber de este partido y sus representantes es acudir ante las instancias legales con el testimonio de quien está afirmando que se está pretendiendo comprar su voto. Hay una ley que se legisló en la anterior Cámara, que fue aprobada por los partidos, en donde se establecen una serie de penalidades para quien incurra en este tipo de comisiones delictivas; yo creo que el deber de todos es en ese momento, en el momento pertinente dentro de los tiempos que establece el proceso electoral, acudir a los tribunales; lo que no es posible es que no se acuda a los tribunales, no se presenten las pruebas y sin embargo, éste se vuelva un recurso reiterado posterior de que hubo fraude, de que hubo robo de boletas y de que se compraron los votos. Honradamente yo creo que para cualquiera de nosotros resulta bastante difícil creer que se compraron votos a 200 y 300 pesos; no alcanzaría el recurso del estado de acuerdo con los votos obtenidos en el anterior proceso electoral.

...Continuando con mi tema, señores diputados: A mí me parece que la función del Congreso, en razón del proceso democrático electoral que hemos vivido, es justamente, como lo señaló el Gobernador Ángel Aguirre en la toma de posesión del Alcalde de Iguala, el día primero de este mes, estar dispuestos a recibir las propuestas de partidos y de ciudadanos en su momento, para hacer los ajustes que la ley reclame y resolver los problemas de omisiones. No creo que la ley sea irregular, como aquí se ha dicho; no creo que la ley sea premeditadamente inequitativa, contó, esto hay que recordarlo, con el consenso de todos los partidos políticos, probablemente algunas propuestas de algunos partidos que no hayan logrado este consenso no se hayan trasladado hasta el espíritu de la ley, pero en su fundamento hubo una actitud de entendimiento que hizo posible esta nueva legislación y lo que tenemos que pensar hacia adelante es ¿dónde hay omisiones? ¿dónde tenemos que aplicar correctivos? ¿dónde la podemos mejorar? ¿cómo vamos a hacer que los próximos procesos electorales sean más limpios, y vale la expresión, sean más equitativos, y nos de-

jen más satisfechos? Pero yo creo que para que podamos resolver las diferencias entre los partidos también tenemos que actuar con una enorme responsabilidad; nos corresponde y les corresponde a los dirigentes partidistas evitar que sus compañeros de base, que sus compañeros dirigentes, asuman actitudes que tuerzan la ley, porque entonces desnaturalizamos lo que se ha logrado en el estado de Guerrero.

El Congreso, la mayoría de esta Cámara, en efecto, no estuvo de acuerdo en que se formara una comisión legislativa para acudir a los ayuntamientos por varias razones: la primera, porque actuar en ese sentido era en principio desnaturalizar las funciones del Tribunal Estatal Electoral, que ya había emitido dictámenes específicos sobre los municipios con impugnaciones; en segundo lugar, compañeros, conocemos la naturaleza nuestra de guerrerenses apasionados, ¿qué hubiera ocurrido cuando el Congreso se trasladara a un ayuntamiento a escuchar los problemas poselectorales?; en ese momento hubiéramos polarizado las fuerzas políticas, no hubiéramos tranquilizado ni resuelto el conflicto y si lo hubiésemos agudizado, y no solamente en esos lugares, esto hubiera tenido una reacción en cadena y yo no quiero pensar que así lo hubieran supuesto de manera estratégica algunos partidos de oposición y si ahora son ocho o nueve o diez municipios con posibles problemas o con problemas reales y concretos esto se pudo llevar a una cifra mayor, porque se hubiera creado la falsa expectativa de que el Congreso iba a resolver problemas y esto no lo digo solamente por los compañeros de la oposición, lo digo incluso al interior del propio Partido Revolucionario Institucional, de tal manera que lo responsable era dejar que las instancias legales como el Tribunal hayan dictaminado y cumplir esos dictámenes y políticamente buscar el diálogo con el Ejecutivo del Estado para buscar soluciones entre los partidos con el arbitrio del propio Ejecutivo; pero estas soluciones, compañeros, tampoco pueden darse al margen de la ley; el propio Ejecutivo no tiene facultades para integrar consejos municipales en los términos en que se ha planteado y no puede atacar las resoluciones del Tribunal Estatal Electoral y tampoco este Congreso tiene facultades para ello y el Gobernador Aguirre no fue omiso ni fue insensible; la resolución, el punto resolutivo que asumimos fue invitar al Ejecutivo del Estado; en

ningún momento dice al Gobernador del Estado, y del Ejecutivo del Estado, en efecto, su cabeza es el Gobernador, pero también los secretarios, que de acuerdo con la Constitución Política del Estado designa y que tienen atribuciones específicas, y él designó al Secretario de Gobierno para que en representación del Ejecutivo estuviese en esta mesa de negociación, de tal manera que ni el Gobernador fue omiso y menos fue insensible y me parece verdaderamente penoso que, después de que los partidos políticos acompañaron al Ejecutivo a una reforma tan trascendente como la realizada en Guerrero, ahora se diga que es insensible y que es omiso.

Quiero señalar que todos tenemos que aportar voluntad política para resolver nuestros conflictos, pero que antes que nada tenemos que pensar en el bienestar de Guerrero. Como miembro del Partido Revolucionario Institucional, estoy y he estado toda mi vida convencido de que ningún partido tiene derecho al poder si no lo gana en las urnas; pero de ahí a afirmar que el PRI es un partido de Estado, me parece que se está usando una expresión de la cual no conocemos su contenido y que solamente la repetimos como una manera de atacar al partido mayoritario, con muchos o con pocos votos en relación con los demás, pero mayoritario. ¿Qué es un partido de Estado?, se ha dicho que es el partido que recibe los recursos del sector oficial, partido de Estado en México nunca ha existido, ¡jamás!, nadie puede decirme cuál es un partido de Estado en México, no lo ha habido, nunca lo ha habido y afortunadamente nunca lo habrá; partido de Estado en la Unión Soviética, partido de Estado en China, en donde los partidos tienen atribuciones constitucionales que los hacen sobreponerse a las facultades del Gobierno, en donde el jefe del partido conduce la política del Estado y la política del Gobierno, en donde no se permite ningún tipo de disidencia, de ninguna manera, en donde los opositores son motivo de exilio o de represión, en donde no hay mas verdad que la del Estado.

Un partido de Estado en México jamás ha existido, porque aquí con todos los defectos que le queramos ver al proceso democrático de México, desde que se fundó el Partido Nacional Revolucionario en 1929, se ha promovido la participación de las oposiciones, a veces más, a

veces menos. El hecho es, que ciertamente, yo reconozco que hemos estado en un sistema autoritario en el que ha habido predominio del Partido Revolucionario Institucional en sus diferentes etapas, pero que también ha habido un proceso de transformación democrática, que antes de minorías simbólicas hemos pasado a la disputa electoral, a elecciones verdaderamente competidas y ahí están gobiernos de Acción Nacional en varias entidades de la República, y ahí están municipios importantes gobernados por este Partido y por el Partido de la Revolución Democrática y ahí están expresiones de la pluralidad, como el hecho por ejemplo, de que en Chihuahua el Ejecutivo es de Acción Nacional y el Congreso del Partido Revolucionario Institucional, o en Guanajuato donde se repite esta misma condición, o en estados como Michoacán, donde el Ejecutivo es del PRI, la mayoría de los ayuntamientos de Acción Nacional y una fuerte presencia del Partido de la Revolución Democrática. Este tipo de composiciones que da el voto popular no pueden hablar de la existencia de un partido de Estado, hablan de una voluntad en favor de la democracia.

Quiero pedirles, compañeros, respetuosamente, de la manera más atenta y cordial, que pensemos en que a nadie favorece tomar palacios municipales, ni al PRI, ni al PRD, lastima al pueblo, entorpece a la democracia, violenta la ley. Acatemos lo que ha dispuesto el Tribunal Estatal Electoral, pongámonos de acuerdo para hacer las reformas que la ley requiere, para que los siguientes comicios tengan la perfección que probablemente ahora no han alcanzado, démosle confianza al ciudadano para que no se abstenga de votar, porque los partidos no asumen la responsabilidad de darle credibilidad a su voto. Guerrero votó por la paz, mantengamos esa paz. Este Congreso es responsable, seguirá siendo responsable, pero no puede actuar con pronósticos ni con supuestas acciones para resolver problemas del estado que solamente se van a agravar. El diálogo y la concertación, el debate es el espíritu del Congreso y a él debemos atenernos. Muchas gracias.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Qué bueno que el debate en esta Legislatura entre en el terreno en que lo está planteando el diputado Salazar Adame, porque creo que nos permite, efectivamente, reflexionar, nos permite la propuesta y nos permite una confrontación de altura y por supuesto que hay una gran cantidad de discrepancias, como coincidencias, que vamos a seguir discutiendo. Se aferra mucho, a veces a extremos incomprensibles en la defensa del Ejecutivo, cuando tiene un papel en el que se pone como el bueno y el malo es el Secretario de Gobierno, que se sienta para no resolver nada con los Partidos Políticos. Efectivamente, el Ejecutivo, bien lo sabemos, es el Gobierno del Estado, pero también por usos y costumbres normalmente al Gobernador se le dice el Ejecutivo del Estado, y si bien es cierto que en los términos del acuerdo, no era estrictamente decir que el Gobernador era quien debía estar, pues en ese mismo sentido nos pudo haber mandado un empleado de quinta, para discutir problemas tan importantes como los que tenemos y eso no se vale en referencia a un acuerdo de un Congreso del Estado.

Creo que en igualdad de circunstancias tenemos que discutir, el Ejecutivo y el Legislativo, ambos como Poderes. Días antes de nuestro Acuerdo o el propio día, al día siguiente de nuestro Acuerdo, no lo ha desmentido, dijo que no era necesaria la Mesa del Diálogo, de eso hay testimonios en la prensa que no han sido desmentidos y si ésta no es insensibilidad, pues entonces que nos ayuden a descifrar qué cosa es insensibilidad. Creo que rectificó bien, aunque a medias, enviándonos al Secretario General de Gobierno a discutir los problemas poselectorales y bueno yo creo que el buen debate que planteó muy bien en una alusión el diputado David Guzmán, hace unos días sobre partido de Estado, también es una de las cuestiones centrales de nuestro país y de Guerrero, qué bueno que se toca, qué bueno. Seguramente Vargas Llosa, aplaudiría a este Congreso por la discusión que está dando, que tiene mucho que ver con la dictadura perfecta y que tiene mucho que ver con todo lo que significa la historia del Partido Revolucionario Institucional en México. Que no tiene nada más los recursos económicos y financieros; que tiene, también, a las policías que in-

tervienen cuando lo consideran necesario, que tiene, también, a los jueces cuando lo consideran necesario y que tiene también a los tribunales electorales cuando lo consideran necesario. Si ése no es partido de Estado, entonces también aquí ayúdenos a descifrar qué cosa es partido de Estado.

Tiene eso y más para mantenerse en el poder en el país; se pretende una bondad del régimen que la oposición hoy tenga gubernaturas y tenga municipios importantes. Quiero decir que esto ha costado mucho al pueblo de México, ha costado muchas vidas, ha costado muchas confrontaciones, ha costado un gran rezago y ha costado un gran sacrificio a nuestro país. No es ningún regalo el que la oposición en México cuente hoy con lo que cuenta, nuestro trabajo nos ha costado, nos lo hemos ganado bien a pesar de los sacrificios que hemos tenido que entregar. Ésta no es ninguna casualidad y en todo caso, lo que ha sucedido es que el partido de Estado ha disminuido sus espacios de control, obligado por las circunstancias históricas de nuestro país, porque no podía seguir como estaba, salvo si hubiera querido el rompimiento social, la ruptura, que se traduce en revoluciones, como históricamente ha sucedido en nuestro país. Creo que aquí lo interesante está en que el partido de Estado se vaya convenciendo de que tiene que ir aflojando al grado de que aprenda a vivir en un pluralismo real y objetivo, esto es lo interesante; yo creo que tiene que aprender y bien, así como efectivamente se nos dice que también tenemos que aprender a perder los de la oposición, creo que también tiene que aprender a perder el partido de Estado.

Se nos plantea que presentemos la factura de la entrega del reparto del dinero y de las despesas, por favor, ningún ladrón deja la factura de lo que se lleva a donde va a robar.

En ese sentido creo que es un planteamiento absurdo el pretender que se presenten las pruebas de algo que es vergonzante, de algo que es verdaderamente difícil, imposible de decir, aquí está la factura de lo que hemos entregado o de lo que hemos recibido; pero yo quiero decir que sí hay testimonios públicos, cuando menos en la prensa y en la televisión de Iguala, en las que personas con mucha dignidad dijeron yo recibí

los 100 pesos que me dio Victorico López y los ocupé para pagar mi TV cable, me da vergüenza, dicen éstos testimonios, pero lo recibí para pagar mi TV cable; sí hay entonces testimonios de que hubo reparto de dinero y también fue público que en el día de las madres, don Victorico decía: aquí está uno de a 100, repártanselo entre cuatro madrecitas, y también fue público que a los maestros, en el día del maestro, también les repartió premios a su labor, en efectivo. Hay testimonios de todo ello, luego entonces, sí hay violaciones a la ley; y por último, se pretende que la panacea del proceso electoral sean nuestros tribunales electorales y se pretende que como no presentó la oposición las pruebas del caso, la oposición está mal en sus protestas. Yo quiero decirles que el Tribunal no votó siempre por unanimidad, que hubo magistrados que consideraron que había pruebas para votar en sentido diferente; luego entonces, éste no es un asunto plano, es un asunto en el que hay criterios encontrados y en esos criterios, nosotros estamos en una discusión y en un pleito que creemos legítimo.

(Desde su escaño, el diputado Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Guzmán?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Para externar una opinión en relación con el tema.

El Presidente:

En uso de la palabra el diputado Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Señor Presidente: Quisiera hacer algunas observaciones antes de proceder por último a

una convocatoria, respetuosa desde luego. Lo primero es que, en efecto, aquí todos los que somos diputados, nos hemos ganado este derecho por la voluntad popular; por los resultados que sean, estamos aquí con la representación popular, tenemos por lo tanto derecho a decir y elaborar juicios que mejor nos convengan o que mejor convengan a nuestro razonamiento. Sin duda.

La alusión del diputado Tavira, a traer otra vez a colación, insisto, y como todos tenemos derecho a decir lo que queramos o como él lo ha dicho, la alusión es más sintomática que semántica, pero sobre todo errónea del concepto Estado; concepto que no lo vamos a presentar aquí, ojalá y tenga la oportunidad de consultar algún texto de ciencia política, no sería malo. Estamos en efecto en lo que se ha dado aquí como un acto de autocrítica en beneficio del avance de la democracia. México está avanzando en la democracia, estamos superando vicios, abusos, es cierto, pero es un proceso que no culmina, tal vez hablar de una poliarquía es válido y es válida en esta representación por la que todas las fuerzas políticas que contendieron, las que lograron de acuerdo con las votaciones estar aquí representadas. Pero también no es válido decir a cada rato que solamente por mayoría mecánica el PRI saca los acuerdos: yo les invito a que reflexionemos que la mayoría es la vía inevitable para resolver las cuestiones de la democracia, y por otro lado, si a éstas vamos, porqué no hacemos una consideración sobre que la minoría es sintomática a todo lo que propone el Partido Revolucionario Institucional, en contra de todo. Volviendo a la libertad, que hacía yo alusión, de expresión que se ha hecho que todos hemos usado ese derecho, también...

(Desde su escaño, el diputado González Calleja pide la palabra.)

El Presidente:

Permítame, señor diputado... el señor diputado González, desea hacerle una interpelación. ¿Acepta usted?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con mucho gusto. Le escucho.

El Presidente:

Adelante, señor diputado González.

El diputado Proceso González Calleja:

¿Cómo interpretaron ustedes a Luis Donaldo Colosio, cuando dijo que separaría al PRI del Estado?

El diputado David Guzmán Maldonado:

No viene al caso su interpelación, pero con mucho gusto se la contesto. Permítame tantito. Habló del Estado y no del Gobierno del Estado y le pido que ponga más atención y con mucho gusto le respondo. No viene al caso, perdóneme, porque estoy hablando del Estado y no del Gobierno, en eso yo también estoy de acuerdo con lo que dijo Luis Donaldo Colosio.

Bien, haciendo uso también de la libertad que tenemos todos, el propio diputado Tavira, habla de que el Secretario de Gobierno es un empleado de quinta categoría; esto es sin duda un juicio, un juicio de valor, pero si lo hubiera dicho, no lo es, porque hay una división expresa en el poder público, que señala que para eso existe la administración pública. El objeto de estudio de la administración pública es atender las dependencias sociales; por lo tanto, hay una división expresa del trabajo y lo marca la propia reglamentación interna de la administración pública, en este caso del estado de Guerrero y usted hablaba de que la panacea no puede existir en los tribunales, ¿dónde está la panacea? ¿cuál va a ser esa democracia paradigmática a la que hacen alusión y se ufanan muchas veces más allá de la cuenta los compañeros? ¿dónde está la alternativa? Ya se ha dicho con toda claridad

que la ley es perfectible, que tenemos que abocarnos en su momento a perfeccionar todos estos señalamientos para poder en un momento responder —y estoy también de acuerdo—, a una exigencia social por el avance de la democracia. Dice que el tribunal no votó por unanimidad, algunos casos señalados, pero ganó la mayoría y una mayoría de ciudadanos que fueron consultados y propuestos aquí en el Congreso, ¿de qué otra manera va a resolver los conflictos?, sino es a través de esa proporción en saber cuántos están de acuerdo y cuántos no, que inevitablemente tiene que aclarar para el caso de la democracia. Estamos de acuerdo en que tenemos que llegar a consensos, pero de qué otra manera pudiéramos haber determinado o no, si no es a partir de la votación de los que fueron responsables de calificar, en este caso la elección.

Hago un exhorto, y les pido su comprensión, les solicito a mis compañeros diputados que avancemos en este punto, que veamos hacia adelante y hacia la gran responsabilidad que tenemos todos por hacer avanzar la democracia y sus órganos y sobre todo las instancias que regulan la misma. Yo creo que hemos debatido suficientemente este tema y tenemos que encarar con seriedad y responsabilidad el compromiso de perfeccionar la ley que para muchos es imperfecta aún. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra la diputada María de la Luz Núñez.

La diputada María de la Luz Núñez Ramos:

Compañero Presidente: Muy breve, voy empezar citando a un priísta relevante, a Federico Reyes Heróles, que dice “que las bondades de la democracia formal están a la vista porque frenan la opresión, contiene a los tiranos, encamina hacia las libertades políticas” y precisamente yo creo que parte de los problemas o los problemas poselectorales se presentan nada más y nada

menos, porque no es más que el resultado de tener la desgracia de vivir en un régimen autoritario; por lo tanto, donde hay autoritarismo no hay democracia, ni hay pluralidad. El origen de todo esto es el sometimiento de los poderes al Ejecutivo: padecemos un poder omnipresente, arcaico y caciquil. El gobierno impone pero no gobierna, manda sin autoridad, sin consenso y sin respeto. Necesitamos, y nosotros podemos hacer mucho por eso, compañeros, llegar a un verdadero equilibrio de poderes. El Ejecutivo al liberarse de funciones atrofiadas, al delegar y restituir poder a otros poderes y a la sociedad, ascenderá de un gobierno patrimonialista y burocrático que todo lo decide, que todo lo estorba y lo hace difícil a su transformación, en un gobierno de estadistas; dejará de ser un gobierno que obstaculiza y será un gobierno promotor, fomentador y eje de convergencia; institución de encuentro y de concordia, de previsión.

Yo también preguntaría: si no es un partido de Estado, el Revolucionario Institucional, ¿por qué se han planteado en su agenda de discusiones la separación del PRI del Gobierno?

Finalmente, estoy convencida de que mientras sigamos legislando a espaldas del pueblo, como esta reforma, que estoy de acuerdo con el compañero Presidente, que se ha avanzado mucho, lo decía también en mi intervención pasada, pero les quiero recordar que esta reforma fue cupular, aprobada mediante pactos de las directivas, sin abrirse a la participación ciudadana. Hace falta que llevemos estos consensos a la participación ciudadana. Gracias.

El Presidente:

Al uso de la palabra el diputado Gabino Olea Campos.

El diputado Gabino Olea Campos:

En presencia de todos ustedes compañeros

diputados, en la instalación de esta LV Legislatura, dijimos que debíamos de armarnos de mucha paciencia. Yo felicito a todos porque nos hemos armado de mucha paciencia.

Con la modestia que se me puede permitir, hay una discusión aquí sobre el problema del Estado y no hay distinción entre lo que es el Estado, las formas de gobierno y formas de dictaduras y democracia. Quisiera valerme de la historia para dar una aportación que dé claridad: en la Grecia clásica había en Atenas un gobierno democrático (gobierno electo por todos los ciudadanos) y en Esparta había un gobierno aristocrático; pero los dos tenían una misma función social y esta función era asegurar para una sola clase (los esclavistas), el mantener a otros hombres sometidos como esclavos. Había pues un Estado: el Estado esclavista. Es un tipo de Estado y dentro de él se dan formas de gobierno; de esta manera el Estado, concebido como la clase social organizada, como clase dominante, tiene instrumentos para ejercer su función al servicio de esa clase y los instrumentos son todo aquello que fortalezca la función del Estado y la garantía del interés de la clase que domina: de ahí que las leyes, el ejército, las cárceles, las formas de competencia electoral, sean parte precisamente del Estado. En este momento y en México no hay duda de que el Estado es un Estado al servicio del capital; también de que los partidos que participan en la consecución del poder político, tampoco presentan otras formas de relación, sino el mantenimiento de estas formas de relación económica en este país; por lo tanto todos participan del fortalecimiento, del Estado, del capital y manifiestan distintas formas de cómo ejercer la función de gobierno. También quiero recordar a muchos que concebido el gobierno como instrumento de esta clase, en cualquier grupo, en cualquier municipio, en cualquier estado, en cualquier país, cuando un grupo se alza como gobierno, utiliza al gobierno como instrumento, utiliza los recursos del gobierno como instrumento para fortalecerse y esto lo vemos nosotros aquí en México. Por eso habría que tener una rica discusión, una más amplia discusión sobre el Estado y su función.

Yo estoy muy contento porque en la mayoría de las plataformas electorales en este país, lo

que se busca es más democracia; lo que se busca es más bienestar en todas las plataformas electorales.

También hemos dicho que se están produciendo cambios en este país, un partido, un gobierno se justifica cuando puede resolver los problemas; cuando no puede resolver los problemas pierde credibilidad, yo creo que debemos discutir problemas tan importantes, que están en el seno de todos los partidos políticos: el proyecto del neoliberalismo conocido como adelgazamiento del Estado. ¿Este proyecto es viable en este país? Este proyecto que ha sumido en la miseria al pueblo, que ha creado una crisis de credibilidad social, incluso, en el partido y en el gobierno que dirige hoy este país y que las voces se alzan por todos lados, a mí me dio mucho gusto saber por ejemplo que en la decimoséptima reunión del PRI, se condenó el camino del neoliberalismo y que se volvería al nacionalismo revolucionario; por lo tanto, otra vez en que a nombre de la nación el gobierno fuera capaz de apropiarse de las grandes riquezas, a nombre de la Nación tomar la decisión de que por medio del capital de Estado, poder otra vez regular la economía de este país. Nos dio mucho gusto, también, ver en la prensa que un grupo de legisladores priistas se opusieran al Programa Fiscal de 1997, porque decían que esto, otra vez, continuaba el proceso de desnacionalización y que la aplicación de este programa atentaba contra los programas de mejoramiento social del gasto público y que esto significaba más pobreza para este país. Yo creo que éste es el discurso de la oposición; creo entonces, como decía una compañera diputada, que estamos perdiendo el tiempo en cosas sumamente intrascendentes cuando la vida del pueblo, los problemas del pueblo de Guerrero exigen de mayor reflexión, de mayor capacidad propositiva y de mayor entrega a la solución de esos problemas.

Yo pediría entonces a mis compañeros legisladores que afináramos el discurso, que afináramos las propuestas. Tengo la plena seguridad de que aquellos que provenimos de los distintos sectores de la producción, de aquellos que provenimos de los distintos sectores sociales, podemos encontrar la posibilidad, a través de propuestas, de que se resuelvan los problemas de Guerrero, de encontrar un verdadero ren-

cuentro; podemos, también, a través de estas cuestiones más consensadas, que este Congreso legitime más su función en favor del pueblo, que este Congreso sea capaz, a lo mejor, desde este poder, de sentar las bases de un entendimiento y de la posibilidad de resolver los problemas del pueblo de Guerrero. Muchas gracias.

El Presidente:

Se pregunta a la Asamblea si considera el asunto suficientemente discutido. Quien esté por estimarlo así, ruego expresarlo en la forma acostumbrada.

(La Asamblea asiente.)

Aprobado.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Asuntos Generales, ha solicitado la palabra el diputado Tapia Bahena, de la fracción parlamentaria de Acción Nacional.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Solamente para fijar posición sobre los recientes cambios en el gabinete federal, con respecto a la remoción del licenciado Antonio Lozano Gracia, al cargo de Procurador General de la República. El Partido Acción Nacional, manifiesta lo siguiente: si bien es cierto que el Presidente de la República tiene la facultad de nombrar, con ratificación del Senado y remover libremente al Procurador General de la República, los mexicanos tienen derecho a conocer las razones precisas que motivaron dicha remoción. La forma intempestiva y desordenada en que se ha dado y anunciado este cambio, refleja la falta de sensibilidad con la que se conducen los asuntos más delicados del país; de paso, deja demostrado de manera fehaciente que en la designación de Lozano Gracia, no hubo

negociación, ni comercio de cuotas de poder, ni pacto político alguno con el Partido Acción Nacional y que dicha designación fue a título personal. En nuestra opinión, el licenciado Lozano Gracia, desempeñó el cargo con lealtad y capacidad, anteponiendo en todo momento el interés de la nación a intereses personales o partidistas. Rechazamos en consecuencia las insinuaciones contenidas en los diversos comunicados oficiales dados a conocer, en el curso del día de ayer, en los que la propia Presidencia está contradiciéndose respecto a sus insistentes expresiones de reconocimiento a la labor del ex procurador.

El Partido Acción Nacional, valora el gran esfuerzo desplegado para extirpar la gran corrupción generada durante décadas en la dependencia que tuvo el licenciado Lozano Gracia, los avances y resultados logrados en investigaciones criminales y en la lucha contra el narcotráfico y su apoyo valiente y decidido a la justicia en México. Muchas gracias.

(Desde su escaño el diputado Guzmán Maldonado, pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Guzmán?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Sobre el tema.

El Presidente:

Adelante, señor diputado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor Presidente: Simplemente para hacer notar cuatro puntos importantes: Primero los hechos sucedidos a partir del día de ayer, segundo los juicios de la dirigencia

panista, tercero la posición del PRI y, cuarto el otro lado de la especulación.

En efecto, como lo marca el artículo 102 de la Constitución, es facultad del Ejecutivo nombrar y remover a sus colaboradores, ya lo dijo aquí el compañero del PAN, pero resulta que ahora los compañeros del PAN a la remoción la califican como forma intempestiva y desordenada, pero sobre todo como una falta de sensibilidad. Así lo dijo el compañero del PRI. Qué raro que el 30 de noviembre de 1994 no hayan sido verdidas opiniones en este mismo sentido, cuando fue nombrado Lozano Gracia. En efecto, se dispuso el cambio del procurador, su dirigente nacional Felipe Calderón, ha hablado de que esta decisión fue carente de sentido político, llena de insensibilidad y lejos de una actitud estadista. Critican incluso la nueva designación del procurador y lo llaman como un hombre de sistema. Todavía no se ponen de acuerdo los panistas, porque el propio Diego Fernández de Cevallos, lo calificaría como una gente responsable y respetable. Varias fueron las ocasiones, en que el propio Presidente Zedillo, reconociese la entrega con que el procurador desempeñaba su encargo, varias fueron las veces en que salió a su defensa y le dio todo su apoyo, reconocía su profesionalismo y confirmó en varias ocasiones por lo tanto la libertad en cómo se desempeñaba y cómo actuaba el ex procurador. La posición del PRI ante esta nueva designación es insistir como se hiciese hace dos años, en que se aboquen a las investigaciones y esclarecimiento de los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu. Exigimos pues, se continúe con el esclarecimiento de estos dos magnicidios, porque tampoco podemos seguir permitiendo la falta de resultados. Muchas son las especulaciones que se dan del otro lado, del porqué, en última instancia, se removió ayer al procurador Lozano Gracia, la sucesión de varias inconsistencias jurídicas, la libertad de unos presuntos implicados, las confusiones de la osamenta, la confusión misma suscitada el día de ayer; mientras *El Universal* decía que correspondían a los restos del ex diputado implicado en el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu y el *Excelsior* lo desmentía, más allá de estos hechos yo creo que esta decisión le compete y es facultad expresa del Ejecutivo. Lo que debemos hacer es tomar muy en cuenta y poner énfasis en que el nuevo Procurador General de Justicia se

aboque a la aplicación de la ley, cumpla con las atribuciones que le faculta la Constitución y, sobre todo, resuelva los dos magnicidios que los priístas desde hace más de dos años estamos consternados y exigimos se esclarezcan. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado Caballero Peraza.

El diputado Juan Enrique Caballero Peraza:

Señor Presidente, compañeras y compañeros diputados: Cuando fue designado el señor Procurador Antonio Lozano Gracia, por el Presidente Zedillo, se estaba formando un gabinete. Reiteramos lo que aquí se ha dicho, fue una decisión personal tanto del Presidente Zedillo como del señor diputado Antonio Lozano Gracia, acceder a este nombramiento. Su remoción fue intempestiva, eso es definitivo. No fue una renuncia, fue una remoción, en pleno uso de las facultades del Presidente, pero faltó sensibilidad. A los compañeros de gabinete, pienso que por lo menos debería de comunicarles previamente la intención de hacer una remoción de esta naturaleza. Los panistas estamos de acuerdo y el hecho de que Diego, califique de responsable y respetable a Jorge Madrazo, y Felipe Calderón, lo califique como hombre del sistema, no se contradicen. Según yo, creo que un hombre puede ser un hombre del sistema y vamos a dejar el beneficio de la duda de que sea respetable y responsable; y sí quisiera puntualizar algo que incluso un compañero de los medios de comunicación lo refería hace unos minutos; siguen pidiendo la resolución del asesinato, del magnicidio del licenciado José Francisco Ruiz Massieu, ¿que no está resuelto? ¿que no están el homicida material y el homicida intelectual en la cárcel? ¿no está dictado el auto de formal prisión por estos hechos? Tengo entendido que sí. Raúl Salinas de Gortari, el que es hermano del expresidente de la República, está preso por este hecho, yo pienso que ahí hubo una resolución de ese crimen y se ha llegado hasta donde se ha podido llegar. Pero voy más allá, las causas de la destitución, no quiero especular, pero voy a decir algo: se llamó a declarar a

Córdoba, se llamó a declarar a Camacho, se llamó a declarar a Salinas, y nada más faltaba uno por ser llamado a declarar: ¿acaso el Procurador General de la República pensó en su momento en llamar a declarar al Presidente de la República?, tal vez, tal vez de ahí su remoción y yo pienso que sí, sí era importante que el coordinador de la campaña de Luis Donaldo Colosio, aportara elementos de juicio para el caso; finalmente, también, era importante que el que fue el principal beneficiario con la muerte de Luis Donaldo Colosio, aportara algo a la investigación de este crimen. Gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:50 horas):

No habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión y se cita a la siguiente que tendrá verificativo el próximo jueves 5 de los corrientes en punto de las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano De Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés